



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0052 -2012- GORE-ICA/PR

Ica, **30 ENE. 2012**

Visto, el Oficio N° 004-2012-OAPH/ACAP-HEEC de fecha 30 de enero donde se informa el récord de asistencia de las horas laboradas por concepto de Incentivos Laborales correspondiente al mes de enero del 2012; documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos Laborales a través del CAFAE a los trabajadores Nombrados de la Sede del Gobierno Regional de Ica;

Que, de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al CAFAE a favor de la TAP. ISOLINA MARIBEL MUÑOZ SANABRIA Especialista Administrativo II Nivel Remunerativo SPC la cantidad de **MIL DOSCIENTOS SIETE Y 70/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,207.70)** correspondiente al mes de Enero del presente año, según detalle:

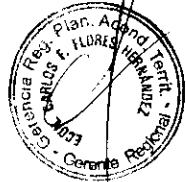
ANEXO 01

INCENTIVOS LABORALES		N° DE PLANILLA
META 0022	1,207.70	0060/0001-037
TOTAL	1,207.70	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al CAFAE la cantidad **MIL DOSCIENTOS SIETE Y 70/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,207.70)** proveniente de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Grupo Genérico 1 Personal y Obligaciones Sociales, correspondiente al mes de Enero del año en curso, por concepto de Incentivos Laborales a favor de la servidora que se menciona en el segundo considerando.



SECRETARÍA

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1. Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de las Funciones 03 y 05 del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal de acuerdo al Anexo del Cuarto Considerando.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 09 de Febrero del 2012
Of. Circular N° 0217-2012-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0052-2012 Fecha 30-01-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)